

De la teoría a la práctica hay un buen trecho

El Popular inicia el año con mal pie

Como **CCOO** hemos venido denunciando en la Mesa de Negociación del reciente Expediente de Despido Colectivo, y también en nuestras circulares, la preocupación de este sindicato ha sido doble:

- **evitar las salidas forzosas de empleados y empleadas y,**
- **proteger la situación laboral de quienes mantuviesen su puesto de trabajo.**

A pesar de que entre todos conseguimos rebajar sustancialmente la cantidad prevista de despidos, exagerada a todas luces, su número final ha resultado excesivo. De hecho, ya vislumbrábamos el caos con el que nos encontraríamos en 2017, dada la inmediatez de tantas salidas de personal -y la consiguiente disminución de quienes permanecen en Popular y en Pastor- así como por la nula inversión para los nuevos proyectos organizativos.

Lamentablemente, el comienzo del año ha dado la razón a **CCOO**. **La gestión del departamento de Recursos Humanos se ha visto sobrepasada por la realidad:** las oficinas, además de afrontar la febril actividad diaria, mantienen objetivos inalcanzables y una desorganización flagrante de las plantillas; por su escasez y por la caótica gestión en la reestructuración (ejemplos de ello son el aumento del número de sucursales con un solo trabajador, la falta de personal especializado para los puestos de caja...) Y todo ello atendiendo a una clientela *preocupada* por la situación económica del grupo.

Por su parte, los **nuevos proyectos**, dada la premura con que están siendo desarrollados, vienen generando **más problemas** que aportando soluciones.

El **Proyecto Gold** está desatando un verdadero desbarajuste en las oficinas piloto que lo “disfrutan”, con déficit de empleados, (llegando a faltar en algún caso el 50% de la plantilla prevista) sin inversión en el desarrollo de proyectos que efectivamente reduzcan la carga administrativa, con serios problemas en el funcionamiento de los nuevos modelos de organización del trabajo que, en teoría, iban a facilitar el aumento del tiempo dedicado por las plantillas a la actividad comercial (Call Center, Factoría de propuestas, volcado de email, etcétera)

El desarrollo del **Proyecto Nita** hasta el momento no ha sido menos pavoroso. Inicia la casa por el tejado, al comenzar traspasando de forma “**consensuada**” con las sucursales a todos los clientes con actividad inmobiliaria, cuando aún ni siquiera estaban habilitadas todas las oficinas destino del negocio, ni dotadas las plantillas para su gestión (proceso en el que aún el Banco sigue inmerso) Resulta igualmente preocupante el volumen de negocio que ha sido desprendido de la Red Comercial, y su vinculación directa al margen de explotación de las sucursales, sin saber como va a afectar dicha reducción de volúmenes en las plantillas de las oficinas.

En **CCOO** ante esta viciada situación, por improvisación y por falta de inversión, **exigimos al banco una rectificación a estas políticas**, de modo que no siga incrementándose la ya excesiva carga de trabajo y la prolongación de jornada que sufren las plantillas.

Por todo ello, exigimos que se implemente, de una vez por todas, **unos sistemas transparentes y eficaces** para el **CONTROL DEL HORARIO LABORAL** y para la **EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES con los métodos homologados ya existentes.**

Los delegados y delegadas de **CCOO** estamos a vuestra disposición para que nos comuniquéis cualquier tipo de problemas que en este orden de cosas pudieran surgir.

Seis de febrero de 2017

Ficha de afiliación

Fecha

datos personales

NOMBRE Y APELLIDOS

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
----------------------	----------------------	----------------------	--------------------------	--------------------------

DNI / pasaporte **Fecha nacimiento** **Hombre** **Mujer**

Dirección

Código Postal **LOCALIDAD**

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

Móvil

Dirección correo electrónico personal

datos de empresa y profesionales

--	--	--	--

EMPRESA

<input type="text"/>				
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

NIF (lo encontrarás en facturas o cartas oficiales) **Núm. seguridad social** (lo encontraras en la nómina)

Dirección del centro de trabajo

Código Postal **LOCALIDAD**

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

antigüedad en la empresa **categoría profesional**

cláusula de protección de datos

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

FIRMA:

ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, Usted autoriza a (A) CCOO Unidad Administrativa de Recaudación U.A.R. a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes de CCOO Unidad Administrativa de Recaudación (U.A.R.) Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en que se realizó el adeudo en su cuenta.

Datos del Deudor

Nombre							
Dirección							
C.P.		Ciudad		País			
Cuenta	Iban	Entidad	Secursal	DC	Cuenta	SWIFT BIC	
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA				DIRECCIÓN			

Datos del Acreedor

Nombre								CCOO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACIÓN (UAR)							
								C/MANUEL CORTINA, 11 - 4 28010 MADRID (ESPAÑA)							
Tipo de Pago		X		CUOTA SINDICAL				Localidad donde firma				Fecha			
		Periodico		Unico		Concepto						Firma			
DNI o NIE															

Nota: En su entidad puede obtener información adicional sobre sus derechos relativos a esta orden de domiciliación

CCOO servicios grupo banco popular

Avenida del General Perón, 30 - 28020 MADRID - Tel. 91 442 81 27 - Fax 91 442 10 30

e-mail: popular@servicios.ccoo.es

www.ccoo-servicios.es/popular

www.facebook.com/CCOObancopopular

twitter [@CCOObcopopular](https://twitter.com/CCOObcopopular)



También estamos en la intranet del Grupo: Documentación / Comunicaciones Sindicales / CCOO

CCOO servicios está adherida a la **unión network international**